

48
noh: antemix a
Ammblea.

REUNION DE JUNTA DIRECTIVA

El día 21 de abril de 2001 a las 13.00 h. ante la convocatoria de reunión de junta directiva del Club Español del Pijo Moman por parte del presidente del CEDPA D. Jesús Sánchez Meana, nos reunimos en el Hotel del Carme, de Vilagrasa (Lleida) los siguientes miembros de Junta Directiva: D. Jesús Sánchez Meana, D^{ca} Josefina Rosales, D. Tomás Martín Moreno, D. José Manuel Tomé, D. Alberto Luis Davout, D^{ca} Sonia Puente y D^{ca} M^{ca} Victoria Anton Sánchez.

Asiste a la reunión, pero sin derecho a voto, el delegado de Asturias D. Jesús Souto Blanco.

Abre la reunión D. Jesús Sánchez Meana y se procede al desarrollo del orden del día:

1^o LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR.

Se procede a la lectura del acta de la reunión celebrada el 25 de marzo de 2001.

El acta es aprobada por unanimidad.

2^o ANALISIS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2001

El tesorero D. Tomás Martín Moreno ha facilitado un resumen de las cuentas relativas al ejercicio 2000 para su inclusión en la primera reunión del año para que todos los socios tuvieran información de las mismas.

En ella se detallan los ingresos y gastos por las Exposiciones Nacional y Regionales y por las Reuniones, así como un resumen.

Se procede al análisis de las mismas.

D. Joaquín Pérez de los Cobros expone que a la vista de las cuentas sería necesario limitar el número de regionales, ya que de lo contrario los gastos superarían los ingresos. Propone como solución

el aprupamiento de las Regionales, a decir, que dos o más delegados colaboren en la realización de una regional y al año siguiente se haga en otra zona.

D. Jesús Lobo, delegado de Asturias expone que esta solución ya la había comentado con antelación con el Presidente para el caso de las regionales de la zona norte.

D^{ca} Josefina Rozales cuestiona al Tenoreo si en los impresos de la monofónica nacional no existe ninguna aportación por parte de la distribución o marca de premio que se publicita en la misma. Comenta que en una reunión el delegado de Galicia, D. Irán Romero, hizo alusión a una aportación económica a este respecto.

D. Tomás Martín Moreno dispone en la reunión de los justificantes enviados, si bien, al no estar presente D. Irán Romero no se da respuesta a estas cuestiones.

Se plantea aún mismo en la reunión, si el citado delegado ha facilitado alguna información a la Junta en relación a la no realización de la monofónica regional de Galicia, ya que se han recibido quejas de varios socios perjudicados en la consecución del Campeonato de la Copa del CEDDA.

Se debate el tema entre los miembros considerándose como muy grave que después de que el citado delegado hubiera solicitado la celebración de dicha regional, y ésta hubiera aparecido en el calendario previsto, no sólo no la haya organizado, sino que no ha comunicado nada a la Junta Directiva. Perjudicando así, no sólo el normal desarrollo del Campeonato de la Copa del CEDDA, sino también a todos aquellos socios que habrían hecho su planificación contando con la celebración de dicha regional.

Se decide citar a D. Irán Romero de acuerdo

con el Artículo XIV de los Estatutos del CEPPA para que aporte las explicaciones pertinentes.

Se hace alusión al mayor jurto de la monografía de Castilla y León.

Las cuentas correspondientes al ejercicio 2000 son aprobadas por la Junta Directiva.

3º ADMISION DE NUEVOS SOCIOS

Se procede a la presentación y alta de las solicitudes presentadas:

Dº Susana Maroto Lozano.

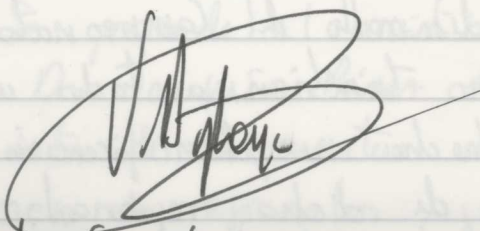
4º VARIOS

Dº Jesús Sánchez Meana expone que planteará en asamblea la proposición del pez alemán y responsable de la comisión de vice del DDC Sr. Fischbach, en relación a la posibilidad de permitir el Kóring en España, de esta forma los ejemplares que puzen dicha confirmación serán declarados aptos para la cría en el ámbito Euro DDC.

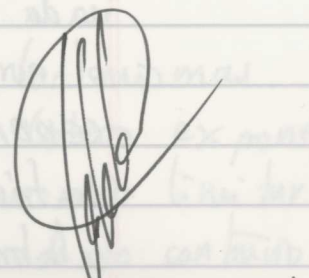
Al considerar una posibilidad de interés para los socios, el Club iniciaría a dos peces confirmados.

El Sr. D. Luis M. Casanova expone a la Junta un problema en relación a la adquisición de una hembra arlequina. Los miembros de Junta Directiva le informan que como Club no se puede intervenir entre asuntos de compra venta entre particulares, si bien, se intentará asesorarle en lo que sea posible.

De esta forma se da por finalizada la reunión de Junta Directiva



El Secretario



El Presidente